

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 ENERO DE 2009**

### **Señores concurrentes:**

#### **Alcalde-Presidente:**

*D. Antonio Fernández García*

#### **Concejales:**

*D. Antonio Ponce Pachón*

*Dña. Dolores Méndez Romero*

*D. Antonio Ledesma Tavera*

*Doña Lucía Fuentes Suárez*

*Doña M<sup>a</sup> Lourdes Báez Sánchez*

*Doña Piedad Rodríguez Castrejón*

*Dña. Isabel María Báez Gil*

*D. Francisco Rodríguez Deseado*

*D. Rodrigo Sánchez Suárez*

*D. José Carvajal Pachón*

#### **Secretario-Interventor:**

*Doña M<sup>a</sup> Angeles Morales Recio*

En Ribera del Fresno a 27 de enero del 2009, siendo las diecinueve horas y treinta minutos

Se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Fernández García y la asistencia de la Secretaria, Doña M<sup>a</sup> Angeles Morales Recio, los Señores expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión extraordinaria.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenido en el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

El Sr Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 30 de diciembre del 2008, distribuida con la convocatoria.

No habiendo ninguna observación al acta, se aprueba por unanimidad.

#### **ASUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA OBRA DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.**

Habiéndose tramitado el expediente para la contratación de las Obras de URBANIZACION(PARCIAL) DEL POLIGONO INDUSTRIAL y constando la documentación necesaria que se establece en la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del

Sector Público, aprobado por la Comisión Informativa, tras un largo debate, se aprueba por unanimidad del Pleno :

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación , integrado por :

- Escrito de iniciación que justifica la necesidad de contratación
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Certificado de existencia de crédito.

SEGUNDO.- Iniciar la tramitación urgente del expediente de contratación para la Ejecución de las Obras de Urbanización Parcial del Polígono Industrial.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato que consta en el expediente, y cuyas características principales son las siguientes:

a) Presupuesto base (excluido el IVA).....: 493.431,03 , distribuidos en seis lotes . Lotes (excluido el IVA)

- Lote 1.- 99.725,38 € Vial 2
- Lote 2.- 83.642,93 € Vial 3
- Lote 3.-90.202,96 € Vial 4 A)
- Lote 4.-94.357,03 € Vial 4 B)
- Lote 5: 82.206,95€ Vial 5
- Lote 6: 43.295,75 € Vial 7

b) Tramitación: .....: Urgente

c) Procedimiento.....: Abierto

d) Forma de adjudicación .....: Diferentes criterios

-Grado de implantación en la zona y obras ejecutadas en los últimos años , 05 puntos por año u obra ----- 20 PUNTOS

-Creación de puestos de trabajo. Se otorgarán 1,5 puntos por cada puesto de trabajo empleado en la ejecución de la obra que tuviera la condición de desempleado a la fecha de presentación de la proposición (oferta) . Oferta de empleo en la Oficina del Sexpe de Villafranca de los Barros

-Mejoras

e) Clasificación empresarial .....: *Al no superar ninguno de los lotes el límite de 350.000 €, excluido el IVA, no es necesaria clasificación para poder licitar.*

No obstante, si el mismo empresario fuera adjudicatario de lotes por importe superior a lo establecido en el párrafo anterior, se le exigirá la siguiente clasificación :

Grupo : G Subgrupo 6 Categoría: d

f) Garantía provisional : .....: 3% del presupuesto de cada lote.(ex IVA)

g) Garantía definitiva..... : 5% sobre precio adjudicación de cada lote (ex IVA)

h) Plazo de ejecución ..... : 5 meses

i) Plazo de garantía de la obra ..... : un año.

j) Financiación del gasto ..... : Anual.

CUARTO.- Someter dicho expediente, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a exposición pública, declarando abierto el procedimiento de licitación, al objeto de que se puedan presentar las ofertas correspondientes por las empresas que, reuniendo los requisitos, se encuentren interesadas en participar.

( El debate se ha centrado principalmente en la determinación de los criterios de adjudicación .

-El Grupo Socialista : Señaló que su intención es que este proyecto salga adelante. Que el objetivo del fondo es el fomento de empleo. Que no están de acuerdo con todos los criterios y puntuación propuestos en el pliego. Indican que no se debería valorar el hecho de acortar el plazo de ejecución y que se debe resaltar y dar más puntuación en el criterio correspondiente a la contratación de desempleados. También quieren hacer constar que ,con lo que expresan, no significa que quieran empresas grandes. Este Grupo, igual que todos los demás , lo que pretenden es que el trabajo se quede en Ribera del Fresno.

-El Grupo Popular expresa que no haría falta cambiar los criterios propuestos. No se debería puntuar más alto el criterio de puestos de trabajo desempleado.

-El Concejal no adscrito está a favor de lo propuesto.

-El Grupo IU señala que no habría ningún problema en quitar el criterio del plazo de ejecución de la obra, pero se deben de mantener veinte puntos en el criterio por contratación de desempleados y no subirlo.

Tras un largo debate , donde todas las partes se fueron poniendo de acuerdo , se aprobó lo expresado en el acuerdo transcrito)

### **ASUNTO TERCERO : APROBACIÓN RENTING.**

Necesitando un vehiculo para los operarios del Ayuntamiento y siendo difícil, en un ejercicio, afrontar el gasto que supone una compra , se aprueba , con ocho votos a favor ( seis del Grupo IU, uno del Grupo Popular y uno del Concejal no adscrito) y tres abstenciones del Grupo Socialista:

1.-Concertar con la empresa BBVA Financia AutoRenting , una operación de Renting para la compra de un vehículo , CITROEN , BERLINGO DIESEL COMBI 4 P 1.6HDI 75 CV

2.-Aprobar sesenta cuotas mensuales, prepagables, de 429,65 €

3.-Formalizar en documento mercantil con el clausulado general habitual en los contratos de la citada entidad y autorizar al Alcalde para la firma del mismo.

#### **ASUNTO CUARTO: CONSEJO GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE CAJA BADAJOZ.**

El Sr. Alcalde pone de manifiesto al Pleno la necesidad de nombrar a un representante del Ayuntamiento, en calidad de Consejero General, para formar parte de la Asamblea General de Caja Badajoz.

Se presentan dos candidatos , uno a propuesta del Equipo de Gobierno ( Don Antonio Fernández García , Alcalde –Presidente de este Ayuntamiento ) y otro , a propuesta del Grupo Socialista ( Don Francisco Rodríguez Deseado, Concejel del Grupo Socialista en este Ayuntamiento).

Se someten a votación las candidaturas:

-Don Francisco Rodríguez Deseado , obtiene tres votos a favor ( del Grupo Socialista) , siete en contra ( seis del Grupo IU y uno del Concejel no adscrito) y una abstención del Grupo Popular.

-Don Antonio Fernández García , obtiene siete votos a favor ( seis del Grupo IU, uno del Concejel no adscrito ) , tres votos en contra del Grupo Socialista y una abstención del Grupo Popular.

A la vista de los resultados, se nombra como Consejero para representar al Ayuntamiento de Ribera del Fresno en la Asamblea General de Caja Badajoz a DON ANTONIO FERNANDEZ GARCIA, que acepta el cargo.

#### **ASUNTO QUINTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA .**

No hay informes

Y no habiendo más asuntos que tratar , el Sr. Alcalde , levanta la sesión , a las veinte horas y veinte minutos , y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde.

**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

